

Presentación en Sevilla de Kit Digital, el programa de ayudas para la digitalización de pymes y autónomos

- ***Este evento de presentación forma parte del roadshow de Red.es que recorre España para acercar a pymes y autónomos el programa Kit Digital.***
- ***La Junta de Andalucía ha colaborado con Red.es en la celebración de la jornada. En ella se ha dado a conocer el programa, impulsado por el Gobierno de España para modernizar el tejido productivo español, a empresas, autónomos y agentes digitalizadores de Andalucía.***
- ***El plazo para presentar las solicitudes de la primera convocatoria, que está dirigida a pymes de entre 10 y menos de 50 trabajadores, se inició el 15 de marzo en la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es) y estará abierto durante 6 meses o hasta que se acaben los fondos.***
- ***Las empresas interesadas pueden acceder a toda la información y recibir asesoramiento en la web oficial www.acelerapyme.es, en el 900 909 001, o presencialmente en las Oficinas Acelera pyme distribuidas por todo el territorio.***
- ***Los asistentes pudieron ser asesorados durante toda la jornada por diferentes Oficinas Acelera pyme que están presentes en Andalucía: las Cámaras de Comercio de Cádiz, Granada, Jerez de la Frontera, Linares, Málaga y Sevilla, el Centro Tecnológico Metalmecánico y del Transporte (CETEMET-Córdoba), el Centro Tecnológico Tecnova de Almería y el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT Andalucía-Sevilla).***

Sevilla, 22 de marzo. Alberto Martínez, director general de Red.es, - entidad adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial-, María del Rocío Díaz, directora general de Economía Digital e Innovación de la Junta de Andalucía, y Antonio Muñoz, alcalde de Sevilla, han participado hoy en Sevilla en la jornada de presentación del programa Kit Digital. Este programa de ayudas está impulsado por el Gobierno de España para promover la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y autónomos, y contribuir así a modernizar el tejido productivo español.

Sevilla es uno de los destinos elegidos de la gira de encuentros informativos que Red.es inició el pasado mes de enero y que durante estos próximos meses está recorriendo toda España. El objetivo es explicar a los protagonistas de este Programa, las pequeñas empresas, microempresas y profesionales autónomos, cómo pueden acceder a estas ayudas, qué ventajas tiene la digitalización de sus empresas y qué papel facilitador juegan los agentes digitalizadores y otras entidades colaboradoras en este proceso. La siguiente parada será mañana en Málaga, y en las próximas semanas se celebrarán más jornadas en Aragón, Castilla y León, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, La Rioja, Illes Balears y Canarias.

Las [primeras ayudas](#) para la digitalización de empresas, de entre 10 y menos de 50 empleados, y que cuentan con un presupuesto máximo de 500 millones de euros, se pueden solicitar desde el pasado martes día 15 de marzo en la sede electrónica de Red.es ([sede.red.gob.es](#)) y el plazo estará abierto durante 6 meses o hasta que se acaben los fondos. Los bonos digitales para la digitalización de estas pymes tendrán un importe de 12.000 euros con el que podrán adquirir las soluciones que ofrece el programa Kit Digital.

El director general de Red.es, Alberto Martínez, en su intervención de inauguración señaló que "Kit Digital es un programa con unos objetivos ambiciosos focalizados en empresas de menos de 50 empleados puesto que es un segmento que supone el 51% del empleo de nuestro país". También destacó que "desde que el pasado martes día 15 se abrió la primera convocatoria de petición de ayudas del programa, se han recibido ya más de 25.500 solicitudes, con lo que las ayudas llegarán a todo el territorio, gracias a un innovador proceso "cero papeles" que facilita al máximo el trámite a las pymes y autónomos.". Además, subrayó que Kit Digital fomentará entre 50.000 y 60.000 empleos generando un impacto positivo en nuestra economía sin precedentes, siendo un programa único en España y en Europa.

Por su parte, María del Rocío Díaz Mariscal, directora general de Economía Digital e Innovación de la Junta de Andalucía, señaló que "el programa Kit Digital complementa las medidas puestas por el Gobierno andaluz para apoyar a las empresas en sus procesos de digitalización . Se trata de una doble oportunidad porque la Consejería de Transformación Económica mantiene abierta una línea de ayudas, dotada con 3 millones de euros, que ofrece precisamente servicios de consultoría especializada para que las pymes sepan por dónde empezar, qué necesitan para su transformación digital y qué herramientas se ajustan mejor a su negocio", ha asegurado.

El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, puso de manifiesto que "Sevilla puede y debe ser una referencia en la transformación digital de profesionales autónomos y emprendedores. De ahí la importancia de iniciativas como este Kit Digital de Red.es destinado precisamente a conceder ayudas a profesionales autónomos y pequeñas empresas para que hagan frente a los procesos de transformación digital necesarios gracias al uso de fondos de recuperación del programa Next Generation".

Con la presencia de más de 155 asistentes y más de 300 conectados online, el encuentro conducido por la periodista Mabel Mata, contó con la participación de Antonio Saravia, director adjunto corporativo de Red.es y encargado de explicar el programa Kit Digital en profundidad, así como el detalle de los procedimientos de solicitud de las ayudas y de adhesión de los agentes digitalizadores. También, y con la colaboración Susana Olivar, responsable de comunicación en de la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (SANDETEL), resolvió las principales consultas que plantean tanto las empresas como los agentes digitalizadores. La jornada continuó con la charla de Teresa Suarez, consultora de marketing y comunicación, donde analizó las ventajas de la incorporación de las distintas soluciones que ofrece Kit Digital.

Durante todo el evento, los asistentes han tenido acceso a la Zona Asesora donde fueron atendidos por asesores del programa *Acelera pyme* y de diferentes Oficinas *Acelera pyme* que están presentes en Andalucía: las Cámaras de Comercio de Cádiz, Granada, Jerez de la Frontera, Linares, Málaga y Sevilla, el Centro Tecnológico Metalmecánico y del Transporte (CETEMET-Córdoba), el Centro Tecnológico Tecnova de Almería y el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT Andalucía-Sevilla).

El programa Kit Digital

Dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, el Programa está financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España *Next Generation EU* en el marco de la

agenda España Digital 2025 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, y tiene como objetivo digitalizar a pymes y autónomos en todo el territorio nacional de todos los sectores productivos durante los próximos tres años.

El [Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre](#) publicó las bases que regulan la concesión de las ayudas del programa Kit Digital para impulsar la digitalización de pymes y autónomos en España. Esta orden de bases establece el marco para el lanzamiento de las convocatorias.

La orden de bases del Kit Digital especifica que cuando se lancen las convocatorias, en función del número de empleados, las empresas podrán acceder a ayudas de 12.000 euros, en el caso de tener entre 10 y menos de 50 empleados; 6.000 euros, para aquellas de menos de 10 y 3 empleados; y 2.000 euros, para las de menos de 3 y ningún empleado.

También señala las condiciones que han de cumplir las empresas para solicitar estas ayudas. En particular, además de cumplir con la normativa de la Ley General de Subvenciones, las empresas y autónomos deberán disponer de la evaluación de Madurez Digital, conforme al test de diagnóstico que pone a disposición la plataforma Acelera *pyme* (www.acelerapyme.es).

Cabe destacar la colaboración estrecha para la gestión del programa con la Cámara de España, el Consejo General del Notariado, el Colegio de Registradores de España y del Colegio de Gestores Administrativos, con el fin de facilitar el acceso y hacer más sencilla la tramitación de las ayudas, y fomentar las medidas antifraude.

Las empresas interesadas pueden acceder a toda la información y recibir asesoramiento en la web www.acelerapyme.es, en el teléfono 900 909 001, o presencialmente en las oficinas Acelera *pyme* distribuidas por toda la geografía española.

La figura del ‘agente digitalizador’

Las soluciones de digitalización para pequeñas empresas, microempresas y autónomos serán ofrecidas por ‘agentes digitalizadores adheridos’ al programa Kit Digital. Las entidades interesadas en ser identificadas como ‘agente digitalizador’ pueden seguir solicitando su adhesión durante toda la duración del Programa en la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es). Formarán parte así del ‘catálogo de digitalizadores’ que ya se puede consultar en la web oficial www.acelerapyme.es desde el pasado 10 de marzo, fecha en la que se publicaron los primeros agentes digitalizadores, y que se irá actualizando con aproximadamente 500 nuevos agentes digitalizadores por semana.

Estas entidades son los únicos habilitados para suscribir los ‘acuerdos de prestación de soluciones de digitalización’ con las empresas beneficiarias de las ayudas del programa Kit Digital y titulares del bono digital.

De esta manera, podrán acompañarlas en sus procesos de transformación digital y prestar las soluciones de digitalización que les permitan avanzar en su nivel de madurez digital, en áreas clave de digitalización empresarial.

Algunas de estas áreas son: la presencia en Internet, con la creación o mantenimiento de página web o la gestión de redes sociales; el comercio electrónico; la gestión de clientes; la oficina virtual; la inteligencia empresarial y analítica; la automatización de procesos como la contabilidad, facturación o inventario; la factura electrónica; las comunicaciones seguras; y la ciberseguridad.

Con el objetivo de facilitar a las pymes y los profesionales autónomos el acceso a las ayudas, los agentes digitalizadores adheridos podrán colaborar en las tareas de solicitud y serán ellos los que presenten toda la documentación justificativa.

Además, los agentes digitalizadores serán los que presenten toda la documentación justificativa y los que reciban el pago del bono digital cedido por el beneficiario, una vez se haya aceptado su justificación.

Más información: kitdigital@red.es